

**LISTA PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA 05.2025 PARA CUBRIR POR TURNO DE PROMOCIÓN Y NUEVO INGRESO TRES VACANTES DE TITULADO SUPERIOR - INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (NIVEL 9), EN LA MODALIDAD DE CARÁCTER INDEFINIDO. ASÍ COMO UNA LISTA DE ESPERA DE TITULADOS SUPERIORES – INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS (NIVEL 9) SI LA HUBIERA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL DE CARÁCTER INDEFINIDO.**

Conforme a las bases de la convocatoria:

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos es de 8,50 puntos. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

Candidato nº	Teórico	Práctico	Méritos	Total
7	5,43	5,50	5,38	<b>16,31</b>
18	6,05	5,00	4,00	<b>15,05</b>

De acuerdo con el **punto 1.3 de las Bases Generales**, ante su resolución, se podrá reclamar ante la Dirección de la Empresa, **en el plazo de tres días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de la correspondiente resolución en la página web del Canal de Isabel II <https://www.cyii.es/convocatorias-publicas-de-empleo> y, ante su resolución, ejercitar las acciones legales pertinentes.

Dicho plazo cumple el **próximo día 25 de noviembre de 2025 a las 23:59 h.**

Madrid, a 20 de noviembre de 2025

**Área de Servicios Administrativos**